

# Los Antecesores de doña Gregoria de Haro

Escribe: NICOLAS DEL CASTILLO MATHIEU

Es curioso anotar que al indagar por los antepasados de las familias que mantuvieron predominio social, económico o político en nuestra patria durante el siglo XIX, se hallan, más rápidamente de lo que a primera vista pudiera pensarse, antecesores masculinos oriundos de la Península.

Eran bastantes los colombianos de la clase dirigente en el siglo pasado que tenían uno o dos abuelos y varios bisabuelos nacidos en España y emigrados a América durante el siglo XVIII, especialmente durante la segunda mitad de esta centuria. Una gran oleada de inmigrantes de diverso origen social se trasladó de España a América en esta época. Casi todos venían con el carácter de funcionarios o militares o, simplemente, como mercaderes, a probar fortuna. Indudablemente que no se trataba de gentes nobles en su totalidad, ni mucho menos, pero sí había entre ellos muchos hidalgos campesinos. Sin tener bases suficientes para hacer una afirmación rotunda, parece, sin embargo, que durante el siglo XVIII, consolidado el imperio español en América y mejoradas las difíciles condiciones de vida iniciales, se trasladó al Nuevo Mundo una buena cantidad de jóvenes peninsulares que, en general, pertenecían a estratos sociales más altos que los de los primitivos conquistadores y colonizadores. Esta "segunda gran emigración" merecería un detallado y documentado estudio que precisara bien la categoría social y el lugar de origen de sus componentes tal como se ha hecho, con notable éxito investigativo, en lo relativo a los primeros conquistadores del siglo XVI.

No es superfluo anotar que los antepasados peninsulares son casi siempre varones que, al llegar, se casaban con muchachas criollas. Los dos abuelos de doña Gregoria de Haro (don Luis de

Haro y Vía y don Mateo Trespalacios) eran ambos españoles; (1) en tanto que las dos abuelas (doña Cecilia de la Serna y Lanos y doña Francisca de Bustamante y Layseca) eran criollas, pero doña Francisca por el lado paterno, era nieta de españoles, y el padre de doña Cecilia era español. Lo propio ocurre en el caso del Doctor Rafael Núñez, como lo hemos anotado en nuestra obra "El Primer Núñez".

## DON LUIS DE HARO Y VIA

### EL ABUELO PATERNO

Es el año de 1793. Hasta la blanca ciudad de Cádiz solo llegan débiles ráfagas de viento frío. El invierno comienza. Las altas casas gaditanas parecen apretujarse y adelgazarse para defenderse mejor de una temperatura que las gentes del lugar califican de baja, pero que, por su moderación, haría la felicidad de un londinense. Un adolescente de apenas 16 años va casi todos los días al muelle de la ciudad para distraer su tedio. Está tan joven y ha venido a Cádiz, como tantos otros, con la esperanza de viajar a América! Es un muchacho fino e inquieto, hijo de una viuda. Toda su vida ha vivido con su madre y dos hermanas en Adal, un pueblecito perdido en las montañas vascas. Ya se siente un hombrecito y el ambiente mujeril de su casa lo fastidia y lo enerva. Tiene, además, que demostrarles a su madre y a sus hermanas, que él es capaz de grandes proezas, en donde se ponga a prueba su naciente virilidad. El también puede probar fortuna en las Indias como tantos otros que se fueron pobres y volvieron ricos. Su madre le rogó sollozando que no partiera. Pero él estaba decidido y nada podía hacerlo flaquear...

Se llamaba Luis de Haro de la Vía. Había nacido en Adal, en el partido de Laredo, provincia de Vizcaya, el 13 de enero de 1777, tres años después del matrimonio de sus padres. Tenía una hermana mayor Simona Felipa y otra menor, María. Su padre fué Luis Rafael de Haro San Román, nacido el 17 de octubre de 1731. Sus abuelos paternos se llamaron don Pedro Antonio de

---

(1) Es interesante anotar además su procedencia norteña que es la predominante entonces: Luis de Haro y Via era vasco. El suegro de este. Francisco de la Serna era de Villaverde, señorío de Vizcaya. Don Mateo Trespalacios, por su parte, era asturiano.

Haro de la Maza y Naveda y doña María Antonia de San Román, todos nacidos en Adal (2). Su madre es Gertrudis de la Vía, natural de Nates, villa vecina a Adal. Era hija de D. Bernardo de la Vía y doña María de la Torre, “todos cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos, mulatos, ni otro defecto alguno”. Y, además, “sin mancha de extranjeros, erejes, ni penitenciados”, como reza el orgulloso expediente de hidalguía.

Con la colaboración de su buena madre, que era su tutora, Luis había conseguido en ese mismo año suficientes declaraciones de testigos en Adal y Nates que probaban la limpieza de su sangre y la hidalguía de su linaje. Sus antecesores, advertía allí expresamente, eran “hijosdalgos, de sangre y no de privilegio” y, como tales, aparecían inscritos en los Padrones de la nobleza local” guardándoseles todas las inmunidades y prerrogativas que se guardan a los demás hijosdalgos, confiándoseles los empleos de honor de la república, que no se confieren a los que no son notoriamente nobles” (3).

Y así era en realidad: El padre y el abuelo paterno de Luis habían desempeñado dignidades religiosas y civiles, reservadas a los hidalgos: el primero por ejemplo, había sido mayordomo de Nuestra Señora del Rosario (1769) y posteriormente Regidor Decano de Adal (1777). Por el lado materno no iban a la zaga: el abuelo Bernardo de la Vía fue dos veces Alcalde Mayor y Justicia Ordinaria de la Villa de Nates (en 1732 y 1743). El bisabuelo Román de la Vía había sido en 1708 y 1709 “mayordomo de fábrica” de una de las iglesias locales, Síndico General de los caballeros nobles hijosdalgo de Nates y en 1723 Alcalde Mayor y Justicia Ordinaria de la misma Villa. El otro bisabuelo mater-

---

(2) Los bisabuelos paternos eran Don Francisco Antonio de Aro y Doña Francisca de Haro de la Maza, por una parte, y Bernardo de San Román Maza y Ana de Mazatebe, por la otra, todos naturales de Adal. (El apellido Haro se escribía indistintamente con H o con A). Los bisabuelos maternos eran D. Román de la Vía y doña Catalina Pérez (naturales de Survilla) y D. Simón de la Torre y doña Ana del Campo (naturales de Nates).

(3) En la familia de Haro se conserva la tradición de que Luis era acreedor al título de Conde de Haro, que después pasaría —aunque nominalmente— a su hijo Juan de Dios. No hemos podido comprobar este aserto. En todo caso los Haros de Colombia fueron gentes distinguidas. No excluimos la posibilidad de que estuviesen emparentados con don Luis de Haro, el Ministro de Felipe IV, sobrino del Conde Duque de Olivares.

no, Simón de la Torre, fue Regidor de Nates en 1727 y mayordomo de fábrica en 1740.

El voluminoso expediente que contiene las declaraciones de numerosos testigos (4) lo necesitaba Luis para que el Tribunal del Comercio de Cádiz lo considerase "capaz de comerciar y navegar a las Indias". El Tribunal resolvió favorablemente las peticiones del joven Luis. Pero ello no bastó: fue necesario que la acuciosa doña Gertrudis solicitase nuevas copias y pidiese una nueva revisión de los padrones de hidalguía en razón de que "habiéndose matriculado (Luis) le es forzoso emprender la navegación". Parece que Luis logró obviar los obstáculos que se le presentaron y se embarcó sin esperar las nuevas copias y diligencias, que solo estuvieron listas dos años después.

Luis debió embarcarse en Cádiz en la primavera del año 1795 o 1796 en la flota de galeones que iba a Cartagena y Portobelo al mando de un general de la armada. Eran unos seis u ocho barcos. A los diez días, más o menos, llegaron a las Islas Canarias y de allí se encaminaron a una isla occidental, muy probablemente Santo Domingo, a donde llegaron a los cuarenta días de viaje. En Santo Domingo se hacía una breve escala y luego, después de una semana de navegación se llegaba a Cartagena de Indias. Los viajes más cortos duraban en total cuarenta días; los más largos sesenta o setenta días. En todo caso un tiempo suficiente para trabar amistades y conocer las costumbres, las palabras y las maneras de decir de los otros pasajeros, venidos de todas las regiones de España. La gran obra de unificación española, que se cumplió mejor en América que en la propia España, comenzaba allí en esos barcos y continuaba desde luego en los puertos y costas del Caribe.

Luis tuvo que costearse, como era costumbre, su cama y su manutención en el barco. Para sus 18 años aquella debió ser una experiencia magnífica. La vegetación y la riqueza de las islas americanas debieron impresionarlo mucho. ¡Cuántas ilusiones se hacía aquel joven español sobre su vida en un imperio colonial que muy pronto iba a venirse abajo! Cartagena debió maravillarlo. La defensa militar de la ciudad había terminado para esa época. Cartagena era entonces una de las plazas fuertes más

---

(4) Hemos tenido la suerte de poder leer este expediente hoy en poder de una distinguida descendiente de los Haros, gracias al desvelado interés del investigador don Americo Carnicelli.

importantes no solo de América, sino del mundo. En Europa no existía un sistema tan coherente ni tan impresionante como el de esa imponente villa. Lo primero que se apareció ante la vista asombrada del joven Luis fue el Castillo de San Fernando de Bocachica, celoso guardián de la entrada del puerto, entonces recién terminado, que satisfacía los más exigentes requerimientos de la estrategia y de la estética. En combinación con las Baterías de San José y de Santa Bárbara, el Castillo de San Fernando formaba un destructor triángulo defensivo.

Curvado y tenso como el arco de una potente ballesta, San Fernando de Bocachica estaba en permanente actitud vigilante. Al fondo de la bahía, ya al lado de la ciudad, se erguía la silueta angulosa del Castillo de San Felipe de Barajas que guardaba la entrada continental de Cartagena y que en 1741 le había hecho morder el polvo de la derrota al orgulloso Almirante inglés Sir Edward Vernon. Los baluartes rectilíneos y viriles de San Felipe contrastaban con las líneas blandas y curvas de San Fernando. El primero recibía el embate impetuoso de los vientos polvorientos y el segundo la húmeda caricia de las aguas de la bahía. Pero ambos estaban hechos para oponerse a las fuerzas de la naturaleza y de los hombres y allí están hoy todavía impertérritos, desafiando la carcoma invisible del tiempo.

Más cerca pudo apreciar Luis las torres y los miradores de las casas de la ciudad empujados hacia el cielo por el cinturón de piedra de las murallas que parecía apretarlos como una mano gigantesca. Allí estaba el puerto de Cartagena con su mundo abigarrado de blancos elegantes, negros lustrosos y mulatos bullangueros para quienes la llegada de la flota constituía un espectáculo difícilmente superable.

En Cartagena debió permanecer varios meses tratando de probar fortuna. Luego el prestigio de la capital del virreinato de la Nueva Granada, su clima más fresco, similar al de sus montañas vascas lo empujarían a navegar el Río Magdalena y ascender la cordillera de los Andes. El viaje por el río, si no tan peligroso era, en ocasiones, casi tan largo como un viaje a España.

Pero la selva exuberante, los caimanes, los monos, las garzas y aves acuáticas de mil colores bien valían la pena de ser admiradas de cerca y ello compensaba las fatigas e incomodida-

des de la navegación sobre un pequeño “bongo”. Y allí estaba al final, como máximo galardón, el espectáculo maravilloso de la Sabana. En Bogotá todo le sonreiría. Se relacionó muy bien. Conoció a las más linajudas familias santafereñas y —como si echara de menos a su madre— pronto se casó con una de las más prestantes herederas bogotanas de entonces, la cual le llevaba trece años. En efecto: Luis no había cumplido ni siquiera los veinte años cuando, el 4 de Dic. de 1797, contrajo nupcias con doña Cecilia de la Serna y Lanos, nacida en Bogotá el 28 de noviembre de 1764. Para ello tuvo que solicitar un permiso que le fué otorgado por las autoridades correspondientes, en ausencia de su madre.

Cecilia era hija del capitán don Francisco de la Serna e Ibáñez natural de Villaverde, Señorío de Vizcaya y de doña Luisa Lanos, santafereña. Nuevamente se repite aquí el caso que anotábamos al principio.

Don Francisco de la Serna parece haber sido hombre acomodado y de vasta influencia social en Bogotá. Fue tres veces Regidor de Santa Fé en 1740, 1750 y 1775 y alcalde ordinario mas antiguo en 1750.

## DON JUAN DE DIOS HARO

### EL PADRE

Dos días antes de cumplir un año de casados, el 2 de diciembre de 1798, don Luis de Haro y doña Cecilia de la Serna tuvieron un niño a quien pusieron por nombre Juan de Dios, el cual iba a ser, andando el tiempo, el padre de doña Gregoria de Haro. Dos años después nació otro niño, José María, quien murió de tierna edad (el 2 de octubre de 1800). Y al año siguiente (18 de septiembre de 1801) nació María de las Nieves, (quien habría de casarse con el señor Antonio Escalona el 28 de junio de 1824). Doña Cecilia de la Serna murió poco después, a la edad de 41 años, dejando a don Luis de Haro en viudez nada inconsolable, pues a los cinco meses de muerta ella, contrajo nupcias con doña María Ignacia Zalamea. ¡No podría esperarse otra cosa de un viudo de 28 años! Pero don Luis solo habría de vivir cinco años más, pues el 12 de septiembre de 1811 pasó a mejor vida, después de presenciar, posiblemente con desagrado, los primeros movimientos de la gesta emancipadora.

De doña María Ignacia Zalamea, quien desempeñaría la ejemplar misión de educar a sus pequeños hijastros y reemplazar a la madre desaparecida, sabemos que era dama muy apreciada en la sociedad de Bogotá, y aficionada a las tablas. El 8 de enero de 1816 representó un monólogo en un acto celebrado “en obsequio de las noticias de Caracas”.

Juan de Dios, nacido al terminar una centuria y abiertos los ojos de la razón al alborear otra en la cual habrían de flaquear los resplandores de la independencia, perdió, pues, a su madre a los seis años y a su padre a los trece, y fué tiernamente educado por su madrastra doña María Ignacia Zalamea y quizá también por su tía materna doña Petronila de la Serna y Lanos, quien en 1806 donó a Juan de Dios y a su hermana María de las Nieves una casa en la carrera 3ª, entre calles 10 y 11. No tenemos información sobre el lugar de sus estudios primarios, pero en 1814 lo encontramos ya en San Bartolomé y en 1817 en el Colegio del Rosario. Según datos extraídos del libro de exámenes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fé gentilmente facilitados por el erudito historiador Guillermo Hernández de Alba, Juan de Dios recibió una esmerada educación en ese reputado plantel en donde figura como colegial en los años de 1817 y 1818.

Juan de Dios debió respirar en su casa un ambiente más bien realista, creado por su padre que era español y probablemente también por doña María Ignacia, su madrastra cuyo hermano, el clérigo Juan Zalamea era un partidario decidido del Rey. A pesar de esto, aquel adolescente granadino se apasionó desde temprana edad en favor de la causa de la independencia, como tantos otros jóvenes a quienes les tocó vivir de cerca la derrota de los españoles y el ruidoso triunfo del Libertador Bolívar en el puente de Boyacá. En febrero de 1820 lo encontramos ya de subteniente del ejército patriota acantonado en Bogotá. El 19 de abril de ese mismo año salió de Bogotá a órdenes del General venezolano Manuel Valdés, para tomar parte en la Campaña del Sur. Esta campaña se inició, como se sabe, muy brillantemente: Valdés derrotó al español López en Pitayó (Cauca) e hizo huir al coronel Sebastián de la Calzada hacia Pasto, pero en lugar de perseguirlo se volvió hacia el Valle del Cauca. Solo a principios de 1821 el General Valdés tomó el rumbo de Pasto, cuando ya las fuerzas realistas se habían robustecido allí. El ejército patriota sufrió una cruenta derrota en el combate de Genoy, a tres

leguas de Pasto, el 2 de febrero de 1821, a manos de las fuerzas realistas dirigidas por el coronel Basilio García. Alarmado el Libertador Bolívar con estas noticias resolvió dirigir personalmente la campaña del Sur, en razón de que el General Valdés no cumplía sus órdenes o las cumplía tardíamente.

En esta batalla de Genoy y en las subsiguientes acciones militares tomó parte activa Juan de Dios Haro con grave perjuicio para su salud, que se sintió gravemente afectada por las heridas y privaciones causadas por la guerra.

A pesar de su corta actividad como militar, el 4 de mayo de 1821, su jefe, el Coronel Antonio Morales y Galavís —el de la reyerta con Llorente— escribía al Vicepresidente Santander sobre Haro en los siguientes elogiosos términos: “Haro después de haberse conducido muy bien según informado en Genoy, Pitayó y La Plata, ha corrido conmigo todos los peligros en la comisión, (comisión de suspensión de guerra y demarcación de límites en virtud del armisticio hecho entre el General realista Pablo Morillo y el Libertador Simón Bolívar) ha trabajado en ella constantemente y su conducta en todos los pueblos les ha manifestado que en Colombia aun los subalternos tienen decencia y virtudes”. (5).

Juan de Dios Haro participó después en la campaña de Quito al mando inmediato del Coronel Antonio Morales y bajo las órdenes del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. En mayo de 1822, lo encontramos en Guayaquil con las tropas del mismo Coronel Morales. En la plaza de esta ciudad recibió una herida en una pierna.

No habían de terminar aquí las actividades militares del Oficial Haro. Rápidamente siguió hacia el Sur en donde había de seguir conquistando el aprecio de sus superiores y en donde un infortunado accidente, que le dejaría graves lesiones, iba a tener lugar. En efecto, en un sitio no determinado, probablemente cerca de Lima, Haro tuvo que saltar a caballo un ancho foso. La bestia no pudo apoyarse en la otra orilla y rodó hacia atrás cayendo al fondo del foso. Haro recibió un tremendo golpe

---

(5) Carta del Coronel Antonio Morales, fechada en Cascajal, Ecuador el 4 de mayo de 1821, al Vicepresidente encargado General Santander.

Puede verse en el *Archivo Santander* Tomo VI. Editorial Aguila Negra, Bogotá, 1915.



en la región occipital que más tarde afectaría sus nervios ópticos hasta hacerle perder completamente la vista. También contrajo una "enfermedad del pecho". Pero, por el momento, pareció reponerse pronto. Su nuevo jefe, el Coronel Vicente González, lo hizo su adjunto y consiguió para él un merecido ascenso. Se expresa también con simpatía de Haro, en una carta que escribe al Vicepresidente Santander, desde Lima, el 6 de septiembre de 1822: "Haro, que fué edecán, es mi adjunto; es ya capitán porque yo recomendé al Libertador sus servicios, cosa que no hizo Morales con quien sirvió con tesón, con honradez y con crédito. Dice que se ha de volver conmigo donde usted, o que se da un pistoletazo. Yo me intereso porque sea lo primero. Es muy aplicado, jovialísimo y ha granjeado bastante en el Sur". (6).

Haro regresa a su ciudad nativa en junio de 1823, después de tres años y medio de rudo y heroico batallar. Su primera preocupación es la de reclamar unos sueldos atrasados y, con tal propósito, dirige un memorial a la Secretaría de Guerra, que fué satisfecho ampliamente. El 20 de junio de 1823 el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo General Santander lo nombra amanuense de la Secretaría de Guerra y en ese dulce remanso burocrático tal vez se restañan un poco las lesiones de la guerra y obtiene un merecido descanso para su fatigado cuerpo. Su título militar completo era entonces el de "Teniente graduado de Capitán de Infantería". En noviembre de 1824, como la enfermedad del pecho avanzaba, tuvo que solicitar "licencia absoluta" y se retiró definitivamente del ejército y de su oficio de amanuense en la Secretaría de guerra. Se dedicó entonces después de convalecer de su lesión pulmonar, a la profesión de educador de la juventud "con muy buen éxito" y en esta laudable tarea permaneció algo más de cinco años en Bogotá. Posteriormente contrae nupcias con doña Felipa Trespalacios y Bustamante (22 de noviembre de 1830) en Ubaté en donde se ocupaba del arreglo de algunos caminos y puentes por comisión del gobierno.

Es probable que su suegro, don Mateo Trespalacios, viviese también en esa apacible población, dedicado a alguna actividad agrícola.

Felipa era entonces una lozana joven de 18 años, no muy hermosa, pero de distinguida familia y de acendradas virtudes

---

(6) Archivo Santander. Tomo IX. Editorial Aguila Negra. Bogotá, 1917.

hogareñas. Poco después de casado se trasladó a Vélez con un mejor empleo, y, mas tarde, a las provincias de Mariquita y Neiva en donde permaneció unos tres años.

En Mariquita nació su primogénita Dolores (el 13 de octubre de 1833). Después se traslada a Neiva: apenas le quedaba ya en los cansados ojos un débil rayo de luz. La ceguera era inminente e irremediable. A su segunda hija Gregoria, que nació en Bogotá, a donde tuvo que regresar precipitadamente cuando perdió completamente la vista, ya no pudo conocerla. No nos cuesta trabajo imaginar a este desgraciado y atribulado hombre, ciego a los 37 años, pasando la mano nerviosa y oscilante por el dulce rostro de su hijita recién nacida. Con la ceguera vino la más espantosa pobreza. Gregoria, que había venido al mundo el 26 de diciembre de 1835, apenas sería un paliativo para su inmensa desgracia.

“Reducido desde entonces a la inacción, dice la Comisión de la Cámara de Representantes que estudió su caso tres años después, sin arbitrios ni esperanza de adquirir un pan de lágrimas para partirlo con su esposa y dos tiernas hijas que dividen su desgracia, ocurrió en una de las anteriores sesiones al Congreso solicitando una pensión”... Los amigos militares de Juan de Dios y algunos familiares influyentes le habían aconsejado solicitar esa pensión al Congreso para aliviar su miseria. El caso llegó al propio Vicepresidente Santander quien en una carta escrita en marzo de 1836, recomienda vivamente al Congreso que apruebe la petición de Haro: “La solicitud que el señor Juan de Dios Haro, eleva al Congreso, dice Santander, tiene en su apoyo la suerte de un padre de familia, reducido a la indigencia por una enfermedad incurable, cual es la pérdida de la vista. Este ciudadano ha servido como oficial en la guerra de la independencia, y lo que más me mueve a apoyar su solicitud es el haberse consagrado a la enseñanza de la juventud con buen éxito, de cuya profesión sacaba la subsistencia de su familia”. Luego el General Santander, legalista siempre, considera que no debería concederse la pensión “por grandes servicios a la república” en razón de que dice, “no quedaría granadino que no tuviese derecho a una recompensa” y sugiere más bien que en la ley de instrucción pública se establezca una norma general destinada a favorecer a los institutores inválidos. (7). Como

---

(7) (Cartas y mensajes. Roberto Cortázar. Vol. IX. Bogotá, 1955).

tan demorado procedimiento no fué seguido, Santander objetó (el 29 de julio de 1836) el decreto del Congreso que concedió a Juan de Dios Haro una pensión de 200 pesos anuales, prolongando así, por sus excesivos escrúpulos, la difícil situación de la familia Haro Trespalacios.

También señalaba Santander que habiendo contraído Haro su ceguera en Neiva (lo cual no era científicamente cierto) no era justo que la pensión fuese pagada por el Municipio de Bogotá, sino por el de Neiva. Dos años más duró aquella terrible espera hasta que el 21 de mayo de 1838 el propio General Santander, en su calidad esta vez de presidente de la Cámara de Representantes comunicó al Presidente del Senado que la Cámara había declarado infundadas las objeciones del Poder Ejecutivo. Un rayo de esperanza iluminó entonces las tinieblas morales y físicas de aquel atribulado hogar.

Un año después, vino otro hijo, Luis, el único varón de aquel infortunado pero sólido matrimonio, que nació en Bogotá el 27 de noviembre de 1839. El 23 de noviembre de 1842 (otra vez a finales de año) nace en Bogotá Clemencia Ignacia, que después se firmaría María Ignacia. Finalmente, el 14 de junio de 1848, viene al mundo María del Carmen, la última y la más agradecida de todas.

Don Juan de Dios llevó una vida triste de ciego, con muy escasos ratos de alegría que le proporcionaban sus hijos, que lo amaron intensamente, y el cultivo de la poesía al cual se dedicó con relativo éxito después de la pérdida de su vista. Su principal entretenimiento eran las reuniones sociales en las cuales podía recitar sus versos (así lo evocará el doctor Ricardo Becerra muchos años más tarde) y escuchar a la vez la lectura de sus obras predilectas. La esposa de su amigo el General José Hilario López, doña Dorotea Durán y Borrero, declamaba en su presencia con gracia y soltura, las obras de los poetas y dramaturgos españoles. Un día Juan de Dios agradecido le compuso un soneto después de haberle oído leer "La Soledad" de Martínez de la Rosa. Este pobre hombre, privado del más precioso de los sentidos, tuvo que refugiarse en una intensa vida espiritual y religiosa, que no estaba exenta, sin embargo, de explicables momentos de desesperación. Afortunadamente contó con el apoyo y la comprensión de los suyos, quienes siempre lo rodearon de su afecto y su devoción. Ya en el ocaso de su vida tuvo que compartir el

infortunio de su hija Gregoria lo cual, se cuenta, lo llenó de infinita pena. Y tanto fué su dolor que murió poco después de la partida definitiva de Gregoria, al parecer de un ataque cardíaco, el 31 de marzo de 1863 en Bogotá. Fué un martes santo: su consagrada esposa y sus hijas solteras (Carmen y María Ignacia) salieron un momento a comprar unas mantillas para la procesión del jueves santo. Cuando regresaron encontraron su cuerpo exánime. Juan de Dios siempre había querido morir así para no añadir más sufrimiento a los que ya había causado a sus familiares, durante su vida. Un año después lo seguiría su mujer, Felipa, la cual falleció en Bogotá el 22 de mayo de 1864.

Detengámonos un momento para examinar más de cerca el ambiente social en que se movió esta pareja. Juan de Dios era —ya lo hemos visto— de una clarísima estirpe y Felipa —ya lo veremos— estaba emparentada con las gentes más distinguidas de Santa Fé. Sus amigos venían, como es de suponerse, de los círculos más sobresalientes de la sociedad de entonces, como el General José Hilario López y su esposa, que apadrinaron el primer matrimonio de Gregoria, don Ricardo de la Parra, quien fue el padrino de bautismo de ésta y don Bruno Espinosa, que lo fué de Ignacia. Además, el conocido poeta romántico don José Joaquín Ortiz quien el 3 de diciembre de 1852 dedica a Juan de Dios de Haro un largo poema con ocasión de su cumpleaños.

Los dos primeros cuartetos nos dan una buena impresión del ambiente en donde don Juan de Dios era una especie de bondadoso monarca ciego:

*Si yo fuera pintor, que hermoso cuadro  
sobre el lienzo trazara mi pincel!  
La familia cristiana, honesta y pura,  
reaunida en el hogar, pintara en él!*

*Un buen anciano en medio de sus hijos,  
alma feliz que al odio no se abrió,  
con la suave sonrisa de la infancia  
su desgracia sufriendo con amor.*

La familia nunca fué rica, ni siquiera cuando Juan de Dios estaba en el pleno goce de sus sentidos, pues el sueldo de institutor apenas era suficiente. Después, al perder la vista el padre, se vió constreñida “a la más absoluta i espantosa miseria” se-

gún afirmó la comisión de la Cámara que estudió el otorgamiento de la pensión. Parece que por el lado Trespalacios tenían algunos bienes raíces escasos. Quizás también poseyeran ciertos ahorros que Juan de Dios dio en 1839 en préstamo a largo plazo y con bajo interés a su amigo Ignacio Gutiérrez Vergara, cuyo hermano José Gregorio hipotecó una hacienda suya para garantizar el pago. Este contrato que tiene fecha 8 de enero de 1863 (dos meses antes de su muerte) es uno de los escasos documentos notariales en donde aparece el nombre de Juan de Dios de Haro. (8).

La pensión que le otorgó el Congreso en 1838, que era de 200 pesos anuales, no le alcanzaba para vivir decentemente. He aquí pues un hogar pobre y distinguido, en donde se cultivaban las más acendradas virtudes cristianas y en donde reinaba un exquisito ambiente intelectual, pues tres hijas de Juan de Dios (Dolores, Gregoria y Carmen) fueron poetisas desde su primera juventud. Gregoria se cansó pronto, pero Dolores y Carmen siguieron versificando con bastante éxito hasta la edad madura y la última casi hasta su muerte.

Don Juan de Dios fué aceptable poeta. Poseemos de él algunas composiciones de muy diferente calidad, que vamos a examinar en seguida. En varias de ellas se refiere a su ceguera, con explicable ansiedad, exagerada por evidentes notas románticas:

*Con lágrimas se calma mi agonía  
con ellas se suaviza mi tormento  
en ellas se complace el alma mía.*

*Y con ellas invoco aquel momento  
en que la muerte descarnada y fría  
sofoque por piedad mi sentimiento.*

“Mi destino”

No es ésa la única vez en que don Juan de Dios desea que la muerte lo libere de sus sufrimientos: en un poemita en heptasílabos se dirige así a la Parca:

---

(8) Figura en cambio, con más frecuencia el de su cuñada, doña Ignacia Trespalacios y Bustamante, que era dueña de algunas casas heredadas de la familia de su madre doña Francisca de Bustamante y Layseca.

*¿Por qué no escuchas muerte  
mis agudos lamentos?  
¿Por qué no mis tormentos  
vienes a terminar?*

*Me arrojaré contento  
en tus brazos temidos  
y en ellos mis gemidos  
lograré sofocar.*

*No quites, no, la vida  
a seres más dichosos  
esos golpes rabiosos  
ven en mí a descargar.*

*“La muerte”*

Otras veces el verso adquiere una tonalidad más grave y filosófica y la inspiración cobra más alto vuelo:

*Yo he de irme de aquí, e irme solo  
sin que nadie a ese horror pueda ir conmigo,  
ni la esposa ni el deudo ni el amigo,  
ni tantos que me amaron y yo amé.*

*Que en vano acaso sentirán mi muerte  
y en vano regarán de estéril llanto  
ese umbral de tinieblas y de espanto  
en que el vivo mortal detiene el pie.*

*“La muerte”*

Don Juan de Dios era hombre de tiernos afectos familiares, acendrados a causa de la ceguera. En un poema de ocasión, compuesto para el cumpleaños de su pequeño hijo Luis, se dirige afectuosamente a su único hijo varón que “en medio de una madre y cuatro hermanas” está llamado a ser el apoyo de la familia, en lo cual se equivocó el pobre Juan de Dios. Lo llama “mi tierno Tobías”, “precioso don que me hizo el cielo”, “alivio eficaz de mi dolor” y “mi amigo inocente a quien adoro”...

Le recomienda que vele por su madre amada y sus hermanas. A la mayor de ellas, a Dolores, le había compuesto antes un pequeño poema, al cumplir siete años, en donde le dice muy gra-

vemente: “Nunca manches Dolores tu vida” y termina: “Si así fuera, a la tumba horrorosa, bajaré con la dulce alegría, de haber hecho a mi hijita virtuosa”.

El hecho de pertenecer a algunas congregaciones y el haber compuesto numerosas poesías de tema religioso lo revelan como hombre de firmes creencias y dado además a las prácticas piadosas. Un soneto suyo se titula “Contra el ateo” y el título nos exime de transcribirlo. Escribió otro en memoria del R. P. José Segundo Laínex, misionero de la Compañía de Jesús en el río Marañón. Y en un tercero protesta, con acentos típicamente románticos dignos de José Joaquín Ortiz, contra el destierro de monseñor Mosquera, arzobispo de Bogotá.

En varias de sus composiciones alaba sinceramente a Bolívar, el semidios de su juventud. Podríamos catalogarlo de conservador, aunque nunca actuó en política. El hecho de que su hija Gregoria simpatizara con las ideas conservadoras parece confirmar esta hipótesis.

Los sonetos de mejor calidad artística son los que dedica “Al Chimborazo” y “Al Tequendama”. Este último termina con dos resonantes tercetos al estilo del cubano Heredia:

*Al abismarse lanza un gran rugido  
Que en todo el monte sin cesar resuena  
Como el de un león en su caverna herido.*

*Raudo, soberbio, rompe su cadena,  
Y en ligeros vapores convertido,  
De iris y nubes los espacios llena.*

---

## DON MATEO DE TRESPALACIOS

### EL ABUELO MATERNO

Remontémonos ahora unos años atrás y pasemos a hablar del abuelo materno de Gregoria: el chapetón Mateo de Trespalacios y Mestas.

En su testamento de 5 de octubre de 1805, don Mateo Trespalacios, oficial real y teniente de caballería, dice con minuciosa precisión ser “oriundo del lugar de Alles, Valle de Peñamellera, Diócesis de Oviedo, montañas bajas de Burgos, Bastón de Laredo, jurisdicción de las cuatro villas del Mar de Cantabria, en los Reinos de España”.

Era hijo legítimo de don Matías Francisco de Trespalacios y de doña María Clara de Mestas Mongrovejo. Provenía de una familia de hidalgos campesinos, la misma que dió origen, según todo parece indicarlo, a la cepa de los Trespalacios que arraigó en la señorial Mompós y de allí se extendió a otros lugares de la Costa. (9). El tranquilo lugar donde había nacido don Mateo no había sido perturbado, ni lo sería durante mucho tiempo, por las inquietantes doctrinas filosóficas que venían de Francia y que algunos intelectuales y cortesanos cultivaban en la capital y otros centros civilizados. Don Mateo podía por ello sentirse un auténtico católico, como todos los caballeros españoles de la época, y cultivar sin cortapisas sus prácticas piadosas, entre ellas la de solicitar en su testamento que su cuerpo fuese amortajado con el hábito de San Francisco y enterrado en la iglesia de San Juan de Dios en Bogotá. Esta devoción al santo se vería singularmente halagada al casar una hija suya con un caballero de nombre Juan de Dios.

Don Mateo se casó en primeras nupcias con doña María Ana Caycedo y Timón, unión de la cual no hubo ningún hijo. Esta ceremonia tuvo lugar en Bogotá el 5 de diciembre de 1777, lo cual nos indica que don Mateo debió nacer a mediados del siglo XVIII y que muy joven se estableció en Bogotá, desde donde pasó a desempeñar el cargo de Oficial Real de las Cajas de Santa Marta posiblemente como Contador de la Aduana.

Su mujer era bogotana e hija legítima de don Domingo de Caycedo y doña Tomasa Timón. Este matrimonio fue apadrinado entre otros, por don Juan Bautista Trespalacios, vecino de Mompox, lo cual refuerza la hipótesis del parentesco entre las dos ra-

---

(9) “( ) El título de Marqués de Santacoa, creado en 1744, correspondió inicialmente a don Juan Bautista de Mier y de la Torre. Pero posteriormente lo llevaron varios descendientes suyos de apellido Trespalacios en Mompós”. “Según informes del historiador Miguel Fernández, el tercer Marqués de Santacoa fué don Juan Toribio Trespalacios y Mier, casado con doña Rosa Sierra Sánchez de Lara”.



mas Trespalacios. El 6 de octubre de 1791 el celoso don Mateo, y don Manuel Murillo, también Oficial Real de Santa Marta, escriben al Virrey para decirle que “estaremos con la mayor vigilancia a fin de que no se introduzcan por este puerto efectos de mercaderías finas, relojes de faltriquera, caxas para tavaco en polvo, ni moneda alguna con la inscripción de libertad americana, ni otra cosa que tenga alusión a la libertad de las colonias angloamericanas” (10). Viudo de doña Ana, don Mateo contrajo segundas nupcias en enero de 1793 con doña María Francisca de Bustamante y Layseca. De ese matrimonio había, al momento de redactar su testamento (1805) cuatro hijos. (Otros dos habían muerto).

Pero don Mateo no solo no falleció en 1805, sino que se restableció con relativa rapidez, tuvo otra hija: María Felipa, la madre de Gregoria, que nació el 26 de mayo de 1806, (día de San Felipe Neri), y vivió 37 años más hasta morir casi centenario, pero sin haber variado un ápice sus ideas realistas y su hábito de usar calzones cortos al estilo del siglo XVIII...

Don Mateo, por el fallecimiento de su hermano mayor Pablo de Trespalacios, era heredero de antiguos vínculos fundados en los años de 1527 y 1539 y de otro más reciente establecido en 1754. “Estos mayorazgos, dice el citado testamento, se componen de tierras, viñas, prados, casas, capillas, ganado, aparcería, árboles frutales, como son avellanos, nogales, castaños y demás que ofrece el país; está impuesto en varios lugares de la montaña y provincia de Lievana”. Don Mateo parece no haberse preocupado por hacer valederos estos títulos y lo propio ocurrió con sus descendientes. Todo ello deja entrever que se trataba de derechos más teóricos que reales, que se trasmitían testamentariamente de padres a hijos, más que todo con el deseo de que no se perdiera el recuerdo de que existía un título familiar que, al pasar de los años y mediando circunstancias más propicias, pudiera hacerse efectivo algún día.

Don Mateo llegó casi seguramente al Nuevo Reino de Granada con un cargo oficial, como todos los españoles jóvenes de familias conocidas. Este cargo o “destino” debió ser el de Oficial Real de las Cajas de Santa Marta. Es probable que tuviese, ade-

---

(10) C. O. Archivo Nacional. Aduanas. Tomo VI. Fs. 634 y 635.

más, una pequeña renta o que se dedicase al comercio o a las labores del campo, probablemente en Ubaté. (11).

Como es lógico suponer don Mateo no miró con simpatía los movimientos en favor de la independencia de las colonias españolas. Al iniciarse el siglo XIX debía tener ya más de cincuenta años. Además su propia condición de hidalgo castellano, nacido y crecido en una pequeña aldea de las montañas de Burgos, su carácter austero de auténtico cristiano viejo y su apego a las ideas tradicionales le hacían ver con muy poco agrado las ideas liberales que inspiraron el movimiento emancipador. Cuando estalló la revolución, el 20 de julio de 1810, don Mateo fue uno de sus más fogosos enemigos y tomó partido al lado del rey y en contra de los patriotas. Fue uno de los tantos “chapetones” que combatieron a los revolucionarios y propiciaron la reconquista del general Pablo Morillo. Tan caracterizado fue don Mateo en sus ideas que años después a su hija Tomasa la llamarían “la española”, no obstante haber nacido en Bogotá.

En 1781 don Mateo ya era teniente de caballería por su Majestad además de oficial Real. Parece que después de 1777 vivió siempre en Bogotá hasta la fecha de su muerte ya que allí testó en 1805 y, nuevamente en 1810 y en 1823 lo encontramos apadrinando matrimonios en la misma ciudad, el primero de ellos el de su propia suegra, viuda, que casó en segundas nupcias con el señor Andrés de León y Segovia. Vivía en una casona situada en la calle San Rafael (hoy calle 11 entre carreras 9ª y 10ª).

Digamos algunas palabras de doña María Francisca de Bustamante y Layseca, la segunda esposa de don Mateo y la abuela de doña Gregoria de Haro. Era ella hija del doctor Andrés Bustamante y Caballero y de doña María Josefa Layseca y Robles (12) quienes se casaron en Bogotá el 7 de junio de 1772, en presencia de su pariente el presbítero Jacinto de Bustamante, Vicario de Tocaima. Andrés de Bustamante y Caballero, nacido en Tocaima el 6 de febrero de 1743 y Alcalde Ordinario

---

(11) El testamento de don Mateo, se encuentra en el Archivo Nacional Protocolo de la Notaría 3a. de Bogotá, año de 1805, fs. 253 r. a 256 r.

(12) Don Andrés de Bustamante y doña Josefa Layseca eran calificados de “gente noble” en las partidas de bautismo en que figuraban. El 16 de agosto de 1810 doña Josefa apadrina un nieto en compañía del comisario Regio don Antonio Villavicencio.

de la misma en 1771, era hijo de Luis Antonio Bustamante y Juana Caballero y Donorio, naturales de Santillana en el Arzobispado de Burgos, España. Tuvieron Andrés y Josefa numerosos hijos entre ellos María Francisca que casó con don Mateo de Trespalacios y Mestas en Bogotá el 2 de enero de 1793. Cuando se casó le duplicaba la edad a Francisca, que no debía pasar de los 20 años.

De los hijos de este matrimonio (María Ignacia, María Magdalena, Tomasa, Francisco José, Luis Francisco y María Felipa) nos interesa destacar, además de Felipa, la madre de Gregoria, a Tomasa, debido a sus interesantes relaciones de parentesco.

Tomasa nació el 29 de diciembre de 1797 en Bogotá. Fue su padrino don Andrés de León y Segovia, el mismo que se casaría, el 8 de octubre de 1810, con su abuela Josefa Layseca y Robles, al enviudar ambos.

Tomasa había de contraer matrimonio el 17 de febrero de 1816, "en Santa Fe de Bogotá, capital del Estado de Cundinamarca, en las Provincias Unidas de la Nueva Granada" con el doctor Ignacio Vargas, el célebre "Mocho Vargas" viudo de la ciudadana doña María Ignacia París y Ricaurte. Como padrinos actuaron Vicente Roxo y María de los Dolores París y como testigos, don Mateo de Trespalacios, y don Andrés Segovia, probablemente el mismo Andrés de León y Segovia, su padrino de bautismo y abuelo político.

El Mocho Vargas había tenido una actuación visible durante la independencia del Estado de Cundinamarca. Era bachiller de San Bartolomé, abogado y había ocupado cargos de importancia como Juez político del Estado de Cundinamarca, a fines de 1814, y teniente gobernador en julio 6 de 1815. Su primera mujer María Ignacia París murió de parto en ese mismo año (octubre 7).

En el **Diario** de José María Caballero éste describe a Ignacia como una de las mejores mozas de Santa Fe, muy amiga del lujo, mujer de gusto y que montaba muy bien a caballo. Era gran patriota: en el cabestrillo llevaba siempre un retrato de Bolívar. Había nacido el 2 de octubre de 1784. Su padre era de Madrid y su madre de Medellín.

Dos hijas de este matrimonio, doña Dolores y doña Teresa Vargas París casaron con próceres de la independencia: la primera con el general venezolano Rafael Urdaneta y la segunda con el general granadino José María Melo. Ambos deberían ejercer la presidencia de la república en circunstancias anormales.

Viudo Ignacio de Vargas, hasta entonces fogoso y alborotado patriota, puso sus ojos en Tomasa de Trespalacios y Bustamante, la hija del chapetón Mateo Trespalacios y ella misma decidida realista, pues la llamaban "la española" como dijimos. Don José María Caballero nos cuenta que tal actitud le valió severas críticas al doctor Ignacio de Vargas pues don Mateo era abierto enemigo de la independencia. Por ello, a pesar de que la fiesta fué suntuosa, muchos patriotas se abstuvieron de concurrir en señal de desaprobación. (13).

Todo esto atrajo las sospechas sobre Vargas que fue acusado de cartearse con el coronel realista Sebastián de la Calzada, quien avanzaba con el ejército realista sobre Bogotá desde El Socorro.

Vargas fue apresado por el gobierno criollo de Cundinamarca por habersele encontrado algunas cartas del mencionado Calzada. Pero, para su desgracia, de nada le valió su realismo de última hora: al reconquistar los españoles a Bogotá, Vargas siguió siendo considerado como rebelde y el general Morillo lo hizo "arcabucear" el 19 de junio de 1816 en el lugar llamado la huerta de Jaime, hoy Parque de los Mártires, a pesar de todas las influencias que, sin duda, desplegaría don Mateo Trespalacios en favor de su yerno. ¡Triste sino el de este patriota que quiso reconciliarse en vano con los realistas y que pasó, quizá a su pesar, a engrosar la lista de los mártires de nuestra independencia!

La pobre Tomasa quedaba así viuda en plena luna de miel. Las malas lenguas habían acusado al Mocho Vargas de que se había casado con ella para salvar el pellejo... Si fué así, su sacrificio sentimental resultó bien inútil.

Después de algunos meses de dolor Tomasa encontró consuelo al lado del caballero patriota, que le llevaba unos dos años

---

(13) Particularidades de Santa Fé. José María Caballero. Pag. 195.

de edad, don Antonio Escallón y del Castillo, hijo de don Antonio Escallón y Flórez, natural de Trujillo, Extremadura y María Gregoria del Castillo y Sanz de Santamaría de los marqueses de Surba (?).

Casó doña Tomasa con don Antonio, el día 12 de octubre de 1822. De este matrimonio hubo numerosa y distinguida descendencia, entre ellas don Liborio Escallón y Trespalacios, gobernador encargado del Estado de Cundinamarca en 1858, muerto al servicio de la causa legitimista en 1861.

### RECONOCIMIENTO

Este trabajo no hubiera sido posible sin la acuciosa, paciente y desinteresada labor investigativa del historiador don Américo Carnicelli a quien se debe el hallazgo de la mayoría de los datos contenidos en él.